

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WILTSIRE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 16 de marzo del 2015, en el local ubicado en la Avenida Leopoldo Carrera # 104 Edificio Business Center 3er. Piso oficina 307, se encuentran los accionistas de la Compañía WILTSIRE ECUADOR S.A.; el señor Edgar Rafael Molina, propietario de cinco mil (5.000) acciones, el señor Luis Antonio Araujo Yánez, en nombre y representación del señor Ángel Rafael Molina García, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de treinta y cinco mil (35.000) acciones; y, el señor Luis Antonio Araujo Yánez, por sus propios derechos, propietario de diez mil (10.000) acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014, que ha sido presentado por el Gerente General y el informe presentado por el comisario de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014; y, **TRES.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Dirige la sesión en calidad de Presidente ad-hoc el señor Edgar Rafael Molina y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Antonio Araujo Yánez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Director de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que fueron sometidos a consideración; y, **TRES.-** En cuanto a las utilidades, se deja constancia que la compañía aun no las genera, puesto que su actividad económica ha iniciado recientemente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 09h30 del mismo día.



Edgar Rafael Molina
PRESIDENTE AD-HOC



Luis Antonio Araujo Yáñez
SECRETARIO AD-HOC

p. Ángel Rafael Molina García



Luis Antonio Araujo Yáñez
ACCIONISTA



Edgar Rafael Molina
ACCIONISTA


Luis Antonio Araujo Yáñez
ACCIONISTA